



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS

Convocatoria



Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



CONVOCATORIA XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS POTOSÍ 2016

ANTECEDENTES.

Desde el año 1992, el Colegio de Arquitectos de Bolivia tomo la decisión de crear y promover los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS (JJAA), a partir de esa oportunidad todos los Colegios Departamentales y Locales asumieron el compromiso de participar en estos juegos y determinando que se celebren cada 2 años y la sede vaya rotando de colegio en colegio.

Es así que CENA-CAB en Directiva Ordinaria realizada en la ciudad de Riberalta determinó, por mayoría de votos, designar al Colegio de Arquitectos de Potosí como organizadores y sede de los XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS (JJAA).

Es así que en el Directorio del Colegio Departamental de Arquitectos de Potosí a través de la resolución de Directorio N1 conforma el Comité Organizador de los XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS.

Con tales antecedentes el Directorio del CDAP y el Comité Organizador de los XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS (JJAA) convocan a todos los afiliados al Colegio de Arquitectos de Bolivia a participar de dicho evento bajo los siguientes lineamientos.

DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETIVOS.

Los objetivos del XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS son los siguientes:

- Confraternizar entre los colegas arquitectos afiliados al Colegio de Arquitectos de Bolivia a través del deporte.
- Mostrar las potencialidades turísticas la Ciudad y del Departamento de Potosí.
- Fortalecer al CDAP en lo referente a su institucionalidad.

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



2. ORGANIZACIÓN.

El Directorio del CDAP y el Comité Organizador XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS, como anfitriones, son los exclusivos responsables de la organización de los “**XIII Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos de Bolivia**”, en cada una de las disciplinas deportivas.

3. DE LA SEDE Y FECHA

La Sede de los XIII Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos se desarrollara en la ciudad de Potosí entre los días 12-13-14 y 15 de octubre del 2016.

DE LAS COMPETENCIAS

Los Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos, se desarrollan en dos áreas:

- Disciplinas Deportivas.
- Juegos Recreativos y Talentos

4. DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

- 1) Triatlón**
- 2) Fútbol libre (Varones)**
- 3) Fútbol 7 (Sénior Varones)**
- 4) Fútbol de Salón**
 - a) Futbol de Salón Libre (Varones)
 - b) Futbol de Salón Sénior (Varones)
 - c) Futbol de Salón Libre (Damas)
- 5) Voleibol**
 - a) Voleibol Varones
 - b) Voleibol Damas
- 6) Básquet**
 - a) Básquet Varones Libre
 - b) Básquet Varones Sénior
 - c) Básquet Damas
- 7) Raqueta Frontón**
 - a) Raqueta Frontón Libre (Damas)
 - b) Raqueta Frontón Libre (Varones)
 - c) Raqueta Frontón Sénior (Varones)

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



8) Raquetball

- a) Raquetball Libre (Damas)
- b) Raquetball Libre (Varones)
- c) Raquetball Sénior (Varones)

9) Natación (Varones Libre, Damas Libre, Varones Sénior y Damas Sénior).

- a) Estilo Libre 50-25 mts
- b) Estilo Espalda 50-25 mts
- c) Estilo Pecho 50-25 mts
- d) Estilo Mariposa 50-25 mts
- e) Combinado Individual 100 mts (25 mts. por estilo; mariposa, espalda, pecho, libre),
- f) Postas relevo Libre 4x25 mts
- g) Relevo Combinado 4x25 mts (4 x 25 mts.) 25 mts. por estilo; espalda, pecho, mariposa y libre Damas y Varones.

10) Tenis

- a) Tenis Simples (Varones)
- b) Tenis Simples (Damas)
- c) Tenis Dobles (Mixto)
- d) Tenis Sénior (Varones)

11) Tenis de Mesa

- a) Tenis de Mesa Simple libre
- b) Tenis de Mesa Dobles libre

12) Ajedrez (Abierto)

13) Wally

- a) Wally Libre (Varones)
- b) Wally Libre (Damas)
- c) Wally Sénior (Mixto)

14) BEACH VOLEY

- a) Beach voley Libre (Varones)
- b) Beach voley Libre (Damas)

15) Ciclismo

- a) Bici montaña (Abierto)
- b) Ciclismo de Ruta Libre
- c) Ciclismo de Ruta Sénior

16) Atletismo (Varones Libre, Damas Libre, Varones Sénior y Damas Sénior)

- a) 100 mts.
- b) 200 mts.
- c) 1000 mts.
- d) 4x100 postas

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



5. JUEGOS RECREATIVOS Y TALENTOS:

Los juegos recreativos y talentos se desarrollaran en dos etapas noche de talentos y a la clausura del evento

- 1) Sapo
- 2) Arquimach
- 3) Tiro al blanco
- 4) Los Jaladorcitos
- 5) Cacho
- 6) Pulseta 7) Chistes
- 8) Arquisaber
- 9) Yo imito

DE LOS PARTICIPANTES Y LAS INSCRIPCIONES

6. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los profesionales Arquitectos del país que estén inscritos en el Colegio de Arquitectos de Bolivia (Registro Nacional), las delegaciones deberán estar conformadas por miembros afiliados al colegio departamental, regional y/o local.

De manera excepcional, con un espíritu de confraternidad, se podrá aceptar la participación como invitado especial a la delegación del Colegio de Arquitectos de Salta.

7. DE LOS DELEGADOS.

Cada delegación, a través de su Directorio, deberá designar por escrito un delegado quien es la única instancia de coordinación entre la delegación y el Comité Organizador, siendo la fecha límite de designación 16 de septiembre de 2016.

8. DE LAS PRE-INSCRIPCIONES

Por motivos de organización se procederá con un periodo de *pre-inscripción*, que permitirá al Colegio Organizador, programar logísticamente el evento. Este periodo culminará el 16 de septiembre del 2016.

Para competir con altura, Potosí te espera.



JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



Los colegios Departamentales Regionales y Locales en el periodo de preinscripción, deberán hacer llegar una lista oficial respaldada por el Directorio del Colegio participante, mencionando con precisión las disciplinas en las que pretenden participar y una cantidad estimada de deportistas.

9. DE LAS INSCRIPCIONES

La fecha de inscripción definitiva de las disciplinas y de los participantes será como máximo hasta el día 7 de octubre, día en que se realizara la última reunión de delegados antes del evento.

Al momento de registrar su inscripción, necesariamente deberán presentar la lista de jugadores (as) con su respectivo número de registro profesional, las disciplinas en las que participará y la fotografía tamaño carnet, para la preparación de las credenciales.

Toda esta información será presentada en formato físico y digital. Así mismo el CENA-CAB hará llegar al Comité Organizador la lista actualizada de todos sus afiliados (hasta el 05 de Octubre de 2016).

10. Cada Colegio deberá cancelar el monto de inscripción por participante y por acompañante dentro de las fechas establecidas por el Comité Organizador para estar habilitado dentro de las competencias de los juegos.

11. Para la acreditación de cada jugador, como requisito deberá presentar cedula de identidad y el carnet de colegiado actualizado (carnet de color blanco y naranja) otorgado por el CENA-C.A.B., para poder retirar su credencial del evento.

Para tal efecto se dispone que los colegios Departamentales, Regionales y Locales deben realizar sus solicitudes de actualización de credenciales o inscripción de nuevos colegas hasta el 16 de septiembre, debiendo el CENA-CAB emitir las respectivas credenciales hasta el 30 de septiembre.

REGLAMENTO GENERAL DE JUEGOS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

12. Por tratarse de un evento especial cada disciplina deportiva se registrará según el Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos,

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



(anexo de la presente convocatoria), reglamentos de cada Asociación o Federación en actual vigencia, los cuales se harán cumplir por el Colegio anfitrión, Comité Organizador y Comisión Deportiva.

MODALIDAD DE CAMPEONATO DISCIPLINAS DEPORTIVAS

13. Para que las disciplinas deportivas sean habilitadas a la competición, necesariamente tendrán que haber 3 delegaciones inscritas como mínimo.
14. De acuerdo al número de inscritos, en cada disciplina, se definirá la modalidad de competición y se realizará el sorteo correspondiente, dándose a conocer el fixture oficial de los Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos, al finalizar la reunión de delegados de fecha el día 7 de octubre de 2016.
15. Para el sorteo de series, en las disciplinas que se amerite, se nombrarán cabezas de serie, en primera instancia al colegio anfitrión, al último campeón y sub campeón y en caso de más series se procederá a sorteo.
16. En el caso que dos equipos o representantes de una misma delegación llegaran a instancia de semifinales, automáticamente estos deben formar una llave de eliminación.
17. Los partidos programados se desarrollarán de acuerdo al fixture y en los horarios establecidos y en los diferentes escenarios deportivos, debiendo dar cumplimiento estricto las comisiones de cada disciplina.
18. Los equipos deberán presentarse en cancha correctamente uniformados, no permitiéndose uniformes improvisados, así mismo al momento de ingresar al campo deportivo en todas las disciplinas están obligados a presentar un balón reglamentario.
19. Todo jugador para habilitarse en cancha deberá presentar obligatoriamente su credencial del evento acompañado de su credencial de profesional arquitecto, de no cumplir este requisito, no será habilitado en cancha; debiendo dar estricto cumplimiento la comisión y la mesa de control.

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



20. El capitán de cada equipo llevara el distintivo reglamentario (cintillo) en todas las disciplinas y deberán firmar las planillas respectivas en su mesa de control.
21. Si hubiese alguna observación fuera de lo reglamentado o programado, se resolverá en la reunión de delegados el día 7 de octubre de 2016.

22. DEL ARBITRAJE.

Los partidos en las diferentes disciplinas estarán controladas por los árbitros designados por cada Asociación o Federación respectiva.

23. El Sr. Árbitro es la máxima autoridad antes, durante y después de cada encuentro en el escenario deportivo con todas las atribuciones de acuerdo a las normas vigentes de cada disciplina y el REGLAMENTO GENERAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS.

24. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

Para el correcto desarrollo de los XIII Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos y ante alguna eventual irregularidad el CENA-CAB debe conformar el **Tribunal Deportivo Disciplinario**, el cual debe estar constituido por colegas afiliados al CAB y que no tengan participación deportiva en los Juegos.

El CENA-CAB deberá comunicar al Comité Organizador de la conformación de dicho tribunal hasta el 05 de octubre de 2016.

El Tribunal Deportivo Disciplinario tiene la atribución y competencia de resolver irregularidades emitiendo resoluciones de sanción, suspensión, etc. Las cuales son de cumplimiento obligatorio, para tal efecto se tomara como base la presente convocatoria y los códigos de pena de cada disciplina.

25. Todos los jugadores están obligados a demostrar educación, caballerosidad disciplina y lealtad dentro el campo de juego, coadyuvando al normal desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos.
26. En caso de agresiones mayores de cualquier tipo, dentro o fuera del campo de juego, la sanción será determinada y aprobada por el Tribunal Deportivo Disciplinario en reuniones extraordinarias, comunicadas a la brevedad posible, durante el evento, si así lo amerite la situación.

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



27. Los delegados son los directos responsables del correcto comportamiento de la delegación y de producirse alguna irregularidad serán sancionados por el tribunal Deportivo Disciplinario, como también los infractores.
28. En caso de comprobarse la suplantación de algún miembro de la delegación en algún partido, será eliminado el equipo en el cual se comprobó la irregularidad.
29. Los únicos autorizados para realizar algún tipo de reclamo son los delegados de cada colegio respectivo debidamente acreditados y en los partidos los respectivos capitanes.

REGLAMENTO Y MODALIDAD JUEGOS RECREATIVOS Y DE TALENTO

30. Las reglas y modalidad de los juegos recreativos y talento serán determinados en la reunión de delegados el día 7 de octubre de 2016

RÉGIMEN ECONÓMICO

31. Los Colegios Departamentales, Regionales y Locales para participar en los Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos, tienen la obligación de cancelar la suma establecida por el colegio organizador, diferenciando los montos de inscripción ya sea de un deportista o de un acompañante. El plazo máximo para la cancelación de su inscripción es el día 7 de octubre de 2016.

Los montos de inscripción hasta el 07 de octubre son los siguientes:

- Deportista 400 Bs. (cuatrocientos bolivianos)
- Acompañante 200 Bs. (doscientos bolivianos)

Los montos de inscripción posterior al 07 de octubre son los siguientes:

- Deportista 450 Bs. (cuatrocientos cincuenta bolivianos)
- Acompañante 250 Bs. (doscientos cincuenta bolivianos)

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



DE LA PREMIACIÓN

32. Se premiara por separado a las Disciplinas Deportivas, como a los Juegos Recreativos y de Talentos.

33. En las diferentes disciplinas deportivas, se premiaran de la siguiente manera:

Al Campeón	Medalla de oro
Al Sub-campeón	Medalla de Plata
Al Tercero	Medalla de Bronce

(Se entregará medallas de acuerdo al número máximo de integrantes de cada equipo por disciplina establecido en el anexo a la presente convocatoria).

Así mismo se entrega un trofeo al campeón de la Disciplina.

34. En el caso particular del invitado especial, considerando su condición, no entra en la premiación descrita y de ocupar alguno de los tres primeros lugares se le otorgara un reconocimiento especial.

35. En los juegos recreativos y de talento, se premiaran de la siguiente manera:

Al Campeón	Reconocimiento
Al Sub-campeón	Reconocimiento
Al Tercero	Reconocimiento

DE LA INAUGURACIÓN Y DEL CRONOGRAMA

36. La inauguración Juegos Deportivos Nacionales de Arquitectos, está programada para el día 12 de octubre de 2016.

Para competir con altura, Potosí te espera.



XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE ARQUITECTOS



CRONOGRAMA GENERAL DEL EVENTO

HRS.	MIERCOLES 12	HRS.	JUEVES 13	HRS.	VIERNES 14	HRS.	SABADO 15
8:00 A 12:00	8:00 ACREDITACION	8:00 A 12:00	JUEGOS DEPORTIVOS	8:00 A 12:00	JUEGOS DEPORTIVOS	8:00 A 12:00	JUEGOS DEPORTIVOS
	10:30 INAUGURACION						
	12:00 TRIATLON						
14:00 A 18:00	JUEGOS DEPORTIVOS	14:00 A 18:00	JUEGOS DEPORTIVOS	14:00 A 18:00	JUEGOS DEPORTIVOS	14:00 A 18:00	JUEGOS RECREATIVOS Y CLAUSURA
19:00	CENA DE BIENVENIDA	19:00	LIBRE	19:00	NOCHE DE TALENTOS	19:00	LIBRE

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

37. Cada delegación, (Colegio Departamental, Regional y Local), está obligado a enviar un delegado a la reunión de coordinación que se realizará el día 7 de Octubre de 2016, ante la inasistencia la delegación deberá asumir las determinaciones que se establezcan.

Los puntos no establecidos en la presente convocatoria, serán considerados y aclarados en la misma.

Para competir con altura, Potosí te espera.